

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3409 *LIBERBANK VIDA Y PENSIONES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.*

Reducción de capital social para devolver aportaciones a los accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de LIBERBANK VIDA Y PENSIONES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. (la "Sociedad") celebrada el 31 de marzo de 2017, acordó reducir el capital social en la cuantía de quince millones novecientos veinte (15.000.920) euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas. La reducción de capital se realizará mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad en el importe de cinco mil seiscientos sesenta y cinco (5.665) euros.

De esta manera, tras la reducción del capital acordada, el capital de la Sociedad quedará fijado en la cuantía de diez millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis euros (10.464.896 euros), dividido en 2.648 acciones, de clase y serie única, de tres mil novecientos cincuenta y dos euros (3.952 euros) de valor nominal, numeradas de la 1 a la 2.648, ambos inclusive.

Conforme al artículo 334 del texto refundido de la Ley de Sociedades de capital, los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos tendrán el derecho de oponerse a la reducción. El derecho de oposición podrá ser ejercitado en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción de capital social será ejecutable en el plazo de los dos meses siguientes a la finalización del plazo de oposición de acreedores.

Oviedo, 27 de abril de 2017.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M^a Esperanza Motilla Rubia.

ID: A170034451-1